SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 DÍA OCHENTA

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **SE REANUDA LA SESIÓN –** Receso del miércoles, 5 de noviembre de 2025

2. **INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**

3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

   a. De la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 112.

   b. De la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 773, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

   c. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 293, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

   d. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 738 y del P. de la C. 737, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

   e. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 603, sin enmiendas.

6. **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

   a. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 226.

7. **LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

8. **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

   a. De la gobernadora interina de Puerto Rico, una comunicación al Senado notificando una corrección a la designación presentada el 22 de octubre de 2025 de la licenciada Yarelly Sánchez Courtney como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia; el nombre correcto de la designada es Yarrelly Sánchez Courtney.

   b. Del secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que la Cámara de Representantes ha aprobado los P. del S. 126, 487, 494, 649 y 752, con enmiendas.

   c. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el P. del S. 486, sin enmiendas.

   d. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación remitiendo la R. C. de la C. 111, debidamente firmada por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sea firmada por el presidente del Senado

   e. De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, dos comunicaciones informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

Ley 123-2025
Firmada el 31 de octubre de 2025.-

(P. de la C. 445) "Para enmendar el inciso (y) del Artículo 1.05, añadir un nuevo Artículo 1.17, y reenumerar los actuales artículos del 1.17 al 1.21, como los artículos del 1.18 al 1.22, respectivamente, de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como "Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico", con el propósito de proveer, formalmente, para la creación del "Cuerpo Interdenominacional de Capellanes de Puerto Rico" adscrito al Departamento de Seguridad Pública, cuyos integrantes brindarán a la ciudadanía en general y a todos los empleados del Gobierno de Puerto Rico y a sus familias, servicios voluntarios de consejería en situaciones de emergencias, desastres naturales y crisis; disponer que todos los Cuerpos de Capellanes de las distintas agencias del Gobierno serán parte del "Cuerpo Interdenominacional de Capellanes de Puerto Rico"; derogar la Ley 168-2012, conocida como "Ley para la Creación del Cuerpo Voluntario de Capellanes del Gobierno de Puerto Rico"; y para otros fines relacionados."

Ley 124-2025
Firmada el 31 de octubre de 2025.-

(P. de la C. 446) "Para añadir el subinciso 69 al Artículo 2.04 (b) de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como la "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico"; con el fin de establecer programas o currículos a nivel de escuela superior para que los estudiantes que tengan planes de ingresar a la Academia de la Policía puedan adelantar los créditos universitarios requeridos para ingresar a la Policía de Puerto Rico después de graduarse de la Academia; y para otros fines relacionados."

f. Las senadoras Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Matías Rosario, Reyes Berríos, Rosa Ramos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 166; y las senadoras Barlucea Rodríguez, Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Reyes Berríos, Rosa Ramos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 661, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de las medidas.

g. Las senadoras Álvarez Conde, Pérez Soto, Román Rodríguez y Soto Tolentino y los senadores Colón La Santa, González López, Hernández Ortiz, Matías Rosario, Reyes Berríos, Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz y Toledo López han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 246, con la autorización de la senadora Padilla Alvelo, autora de la medida.

h. La senadora Román Rodríguez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 642, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.

i. La senadora Pérez Soto y los senadores Reyes Berríos, Rosa Ramos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 676, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.

j. Las senadoras Padilla Alvelo, Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores González López, Matías Rosario, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 685; y la senadora Pérez Soto y los senadores Reyes Berríos, Rosa Ramos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 690, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

a. Del senador Ríos Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Washington, D.C., celebrado del 14 al 18 de octubre de 2025, en el que participó de reuniones con congresistas federales e internos del Programa Córdova y Fernós de Internados Congresionales.

b. Del señor Víctor S. Berríos Sierra, director ejecutivo, Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario, el informe anual 2024-2025.

c. Del presidente del Senado, una comunicación notificando la composición por parte del Senado de la Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa para la Revisión del Sistema Electoral de Puerto Rico:

"3 de noviembre de 2025

Hon. Jenniffer Martínez Heyer

Secretaria
Senado de Puerto Rico

Estimada señora secretaria:

Reciba un cordial saludo. Le notifico que he designado como miembros por parte del Senado de Puerto Rico a la Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa para la Revisión del Sistema Electoral de Puerto Rico, a los siguientes senadores:

1. Co-presidente – Hon. Thomas Rivera Schatz
2. Miembro – Hon. Marissa Jiménez Santoni
3. Miembro – Hon. Juan Oscar Morales Rodríguez
4. Miembro – Hon. Wanda Soto Tolentino
5. Miembro – Hon. Wilmer E. Reyes Berríos
6. Miembro – Hon. Héctor Joaquín Sánchez Álvarez
7. Miembro – Hon. Luis Daniel Colón La Santa
8. Miembro – Hon. Adrián González Costa
9. Miembro – Hon. Luis Javier Hernández Ortiz
10. Miembro – Hon. Joanne Rodríguez Veve
11. Miembro – Hon. Eliezer Molina Pérez

Si necesita alguna información adicional, puede comunicarse con nuestra oficina al 787-945-5361.

Cordialmente,

{firmado}

Thomas Rivera Schatz"

d. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando al Senado que el presidente de la Cámara de Representantes ha designado, efectivo el 14 de octubre de 2025, a los siguientes representantes como miembros de la Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa para la Revisión del Sistema Electoral de Puerto Rico:

1. Co-presidente – Hon. Carlos J. Méndez Núñez
2. Miembro – Hon. Gabriel F. Rodríguez Aguiló
3. Miembro – Hon. Víctor L. Parés Otero
4. Miembro – Hon. José F. Aponte Hernández
5. Miembro – Hon. Odalys González González
6. Miembro – Hon. Roberto J. López Román
7. Miembro – Hon. Ángel R. Peña Ramírez
8. Miembro – Hon. Yashira M. Lebrón Rodríguez
9. Miembro – Hon. Héctor E. Ferrer Santiago
10. Miembro – Hon. Lisie J. Burgos Muñiz
11. Miembro – Hon. Denis Márquez Lebrón

e. Del honorable Víctor M. Ramos Otero, secretario, Departamento de Salud, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0124, presentada por la senadora Santiago Negrón y aprobada por el Senado el 6 de octubre de 2025.

f. Del ingeniero Miguel Manzano, director auxiliar, Oficina de Gerencia de Permisos, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0136, presentada por la senadora Santiago Negrón y aprobada por el Senado el 23 de octubre de 2025.

g. Del honorable Arthur J. Garffer, secretario, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación solicitando una prórroga no menor de 10 días para contestar la Petición de Información 2025-0141, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 27 de octubre de 2025.

h. De la doctora Zayira Jordán Conde, presidenta, Universidad de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Anual 2024-2025 del Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico, según requerido por la Ley 264-2000, según enmendada.

i. Del señor José E. Ortiz, director, Archivo de la Fundación Sila M. Calderón, una comunicación remitiendo el inventario de documentos y materiales históricos bajo la custodia de la Fundación Sila M. Calderón, según requerido por la Ley 290-2000, según enmendada.

j. De la licenciada Carmen A. Vega Fournier, contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Investigación OC-26-11, resultado de investigación sobre la asistencia de un funcionario a una actividad oficial, relacionado con la Oficina Regional Educativa del Bayamón del Departamento de Educación.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUÍDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame u otra expresión del Senado)

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 238

P. del S. 258

P. de la C. 95 (Tercer Informe)

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 188 (Segundo Informe)

P. del S. 537

P. del S. 551

P. del S. 610

P. de la C. 112

P. de la C. 156 (Segundo Informe)

P. de la C. 350

R. C. de la C. 18

R. C. de la C. 103

R. C. de la C. 123 (Segundo Informe)

R. C. de la C. 152 (Segundo Informe)

R. Conc. de la C. 26

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MIÉRCOLES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2025)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2025-1657
Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Sebastián Marchany Santiago, por su trayectoria personal, cívica y comunitaria, y por sus aportaciones a la preservación de la memoria histórica de Sabana Grande.

Moción 2025-1658
Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Derek Mietes González y Naiara Maldonado Navas, con motivo de su iniciación al Club Seminario de Vida Estudiantil de la Escuela Timoteo Delgado en Hatillo.

Moción 2025-1659
Por el senador Toledo López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la organización estudiantil *Distributive Education Clubs of América*, por su extraordinaria labor en la formación de líderes emprendedores entre la juventud puertorriqueña.

Moción 2025-1660
Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abdiel Román Muñiz, Gregorio Mantilla Mercado, Héctor Franco Delgado, Miguel Oyola Arce, Germán Román Vélez, Esteban León Mundo y Susana Beltrán Morales, por haber sido seleccionados como parte de "Historias de Éxito".

Moción 2025-1661
Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la doctora Yolanda Rodríguez Fraticelli y a la organización Sordos Unidos de Puerto Rico, Inc., por su labor en favor de la inclusión de la comunidad sorda y la celebración de su actividad recreativa y deportiva el 8 de noviembre de 2025 en Ponce.

Moción 2025-1662
Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al león gobernador Efraín Torres Rivera, del Distrito 51-Oeste, por su liderazgo y compromiso con los valores del Leonismo en beneficio de las comunidades puertorriqueñas.

Moción 2025-1663
Por la senadora Morán Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Desirée Lowry Rodríguez, en ocasión de la Semana del Modelo de Puerto Rico.

Moción 2025-1664
Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la sección de *Nurse Practitioners* del Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico, por su compromiso con el desarrollo de la práctica avanzada de la enfermería, en ocasión de la Semana del *Nurse Practitioner*.

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA, PÉSAME U OTRA EXPRESIÓN DEL SENADO:

R. del S. 354
Por el senador Rivera Schatz:

"Para expresar el más firme apoyo del Senado de Puerto Rico a los esfuerzos del Comité Asesor de Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico, dirigidos a corregir la clasificación de Puerto Rico dentro del programa TRICARE, a los fines de que la [~~Isla~~] ***isla*** sea reconocida como parte integral de los Estados Unidos de América y no como una jurisdicción extranjera; exhortar al Congreso de los Estados Unidos, al Departamento de la Guerra de los Estados Unidos y a la Agencia de Salud de la Defensa, conocida por sus siglas en inglés como DHA, a enmendar las regulaciones que rigen el programa TRICARE, con el propósito de garantizar igualdad en el acceso, tarifas y cobertura de servicios médicos a todos los beneficiarios residentes de Puerto Rico."